

Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año VII

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 293

Jesús Nazareno y sus cultos de Priego

¿Quién de Priego no sabe lo que son las Funciones de Mayo? ¿Quién de Priego no entiende, aunque viva en la fin del mundo, si oye decir a un paisano: Yo tengo que ir este año a Priego para el Domingo de Jesús? Es el calendario popular, que nuestros padres escribieron siglos ha, no con tinta, sino con costumbres cristianas, con actos de amor y de agradecimiento a nuestro divino Redentor Jesús, a quien, desde niños acostumbraban a mirar como cosa suya y como fuente de todos los bienes, que necesitaban y que de Jesús recibían.

Llegando a Jesús se acababan todos los brabucones, todos los soberbios, todos los fanfarrones porque llegando Jesús, realizaban, sin saberlo ellos, lo que canta nuestra Santa Madre la Iglesia: Ante el nombre de Jesús ha de doblarse toda rodilla, ya sea del Cielo, ya de la tierra, ya de los mismos infiernos y toda lengua tiene que confesar y declarar que el Señor Jesús, nuestro Cristo, vive y está en la Gloria de su Padre, en una Gloria y grandeza igual a la del Pa-



dre celestial Creador y Dueño de todos los seres.

Y que esta Majestad divina sea nuestro hermano y le oigamos decir en su Evangelio: ya no os llamaré siervos, sino amigos, es una dignación tan grande hacia nosotros, pobres pecadores, que nos sentimos confundidos y anonadados ante su divina bondad y al mismo tiempo tan agradecidos, que no hay dignidad ni grandeza en

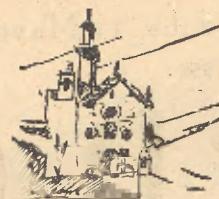
el mundo con la que podamos contentarnos como con la confianza y amistad de nuestro Rey divino e inmortal Jesús Nazareno. Bendito sea una y mil veces, diremos una y mil veces también, con su devoto novenario. Es una confianza tan grande la que infunde sus devotos Nuestro Padre Jesús, que con ella sentida en el interior de nuestra alma nos consideramos capaces de afrontar cualquiera empresa o cruz, por pesada que sea mirándolo a El con la suya en la que lleva el peso de todos los pecados del mundo.

Foto «Medina»

No te desesperes, hijo de Priego. Mira a Jesús con la Cruz y poniendo la planta de tus pies en las huellas que dejan los suyos ensangrentados, te sentirás ligero y capaz de caminar hasta el Santo Monte Horeb de tus deberes más árduos, pareciéndote con él una paja, lo que antes, sin él era para tí un peso insopportable.

¡Viva Nuestro Padre Jesús Nazareno!

José Serrano, Pbro.



VIDA de la CIUDAD

NOTAS SINDICALES



«El Estado Nacional ha abierto el cauce a todas las aspiraciones y a todas las necesidades; más desea que sea la propia sociedad española, a través de las Hermandades y los Sindicatos, lo que, como más conocedora, estudie y encamine las legítimas aspiraciones de las distintas clases.» FRANCO.

La Fiesta de la Ascension del Señor

El próximo jueves, día 15, festividad de la Ascension del Señor, es festivo a todos los efectos, no permitiéndose por tanto trabajo alguno en ese día. Los productores percibirán los salarios correspondientes, y las horas perdidas deberán ser recuperadas con arreglo a la legislación vigente.

Obligaciones de las empresas en relación con los textos legales que deben tener expuestos o a disposición del personal

Han de tener expuestos en la tabla de avisos:

Fuero del Trabajo.

Reglamento general de seguridad e higiene en el trabajo.

Ley de jornada de la dependencia mercantil y su reglamento (solo exigible en establecimientos comerciales).

Placa de la Entidad aseguradora de accidentes.

Cuadro horario de jornada y descansos debidamente autorizados.

Padrones iniciales o de afiliación de los seguros sociales.

Recibos correspondientes al pago de cuotas de dichos seguros (última mensualidad).

Habrá de conservarse sin necesidad de estar expuestos:

Los libros de matrícula y pago de salarios.

Libro de visita de la Inspección de Trabajo.

Contrato de trabajo y aprendizaje.

Certificados de menores (tríptico) y de las mujeres, cualquiera que sea su edad.

Póliza de seguro de accidentes de Trabajo.

Fichas acreditativas de haber solicitado de la Oficina de Colocación, el personal ingresado.

NOTA MUY IMPORTANTE.—Los libros de pago de salarios han de reseñar a todo el personal que preste sus trabajos en la empresa y éste a su vez ha de estar incluido en la plantilla de la misma, procurando que los pagos realizados, según categoría, se ajusten en todo momento a la realidad de la labor ejecutada por el trabajador.

Lo que se hace público para general conocimiento, en evitación de las sanciones que el incumplimiento de estas obligaciones pudieran traer.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Comarcal de la O. Sindical,

José T. Caballero Álvarez

Movimiento demográfico

Nacimientos, 10 - Defunciones, 3.

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. F. Serrano

La Sociedad al habla

Viajeros

Han pasado unos días en nuestra ciudad, D. Antonio Moraleda Sánchez y D. Angel de la Peña Moreno.

Hemos saludado a los Marqueses de Santa Rosa.

Natalicios

En Córdoba, ha dado a luz su tercer hijo—bautizado con el nombre de Alvaro—D.º Carmen de Diego, esposa de D. José Tomás Valverde de Castilla y Castilla.

La señora de D. Rafael Carrillo Sánchez, de soltera Encarnación Ruiz Serrano, ha dado a luz una niña—primer fruto de su matrimonio—que se llamará María de la Consolación.

D.º Victoria Rivera Pedrajas, esposa de D. Agustín Serrano Herrero, ha dado a luz un niño, que se llamará Agustín.

Petición de mano y firma de espousales

El día 7 del actual y para D. Antonio Arenas Castro, fué pedida a los Sres. de García Pimentel (D. Rogelio), la mano de su hija María de los Angeles.

Ante el Párroco D. Rafael Romero Lorenzo se firmó el contrato espousal, figurando como testigos D. Antonio Sánchez González, D. Antonio Jurado Galisteo, D. Francisco Consuegra Cuevas y D. Félix Parreño J. Méndez. Acto seguido los asistentes fueron obsequiados con una espléndida merienda.

La boda quedó fijada para fecha próxima, cruzándose entre los novios los regalos de costumbre.

Operada

El día 8, y por el ginecólogo doctor D. José Gieb Bendalas, de Baena, fué intervenida felizmente en nuestro hospital, la esposa de nuestro querido amigo D. José Liébana Angeles, médico oculista.

Como ayudantes actuaron los doctores D. Juan Gallego y D. Angel López Triguero.

Cultos a la Virgen de la Soledad

Ayer dió comienzo el novenario y fiestas tradicionales de la Virgen Santísima de la Soledad. La Función y Novena serán hasta el día 15 a las 10 de la mañana. El viernes iniciará un triduo de predicación en la novena; a las 8 de la tarde, el M. I. Sr. Don Arturo Roldán Prieto, canónigo de la Catedral de Murcia.

El sábado, día 17, Función a las 10 de la mañana y novena solemne a las 8 de la tarde, exponiéndose a la Virgen en un maravilloso retablo de flores y luces, contándose la Salve de ritual. El Domingo, día 18, último día de novena y solemnísima función religiosa a las 11 de la mañana, pronunciando el panegírico el mismo notable orador sagrado. A las 8 de la tarde procesión, después rifa, y concierto de la Banda Municipal y al final se quemará una bonita colección de fuegos artificiales. Los regalos para la Virgen se reciben en casa de D. Antonio Calvo Lozano.

NECRÓLOGICA

D. José Ramírez del Puerto R.-Burruelos

El 6 del corriente y a los 42 años de edad, falleció cristianamente, nuestro querido amigo y colaborador D. José Ramírez del Puerto, fiscal de Alcalá la Real, después de recibir los Santos Sacramentos.

ADARVE, que desde su fundación recibió el aliento de una colaboración leal del culto escritor, se siente unido hoy al pesar que embarga a sus padres, D. Alberto y D.º Antonia, hermana y hermano político y demás familiares y eleva al cielo una oración por su alma.



EL SEÑOR

D. JOSE RAMIREZ DEL PUERTO RUIZ-BURRUELOS

ABOGADO

Fiscal de Alcalá la Real

Colaborador de ADARVE

Falleció a las 11 de la mañana del día 6 de Mayo de 1.958, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El Director, Redactores y Colaboradores, Editor y cuantos hacen el semanario «Adarve»,

Invita a todas las personas piadosas a elevar una oración al cielo por el eterno descanso del alma del finado.

Excmo. Ayuntamiento de Priego

La Comisión Municipal de Ferias y Fiestas convoca el SEGUNDO CONCURSO PROVINCIAL DE PINTURA, con motivo de la Real Feria de Septiembre de 1.958 con arreglo a las siguientes

BASES

1.^a—Podrán tomar parte en este concurso cuantos artistas de la Provincia de Córdoba lo deseen, haciendo constar en las hojas de inscripción datos y títulos de las obras, así como el nombre, apellidos, naturaleza y vecindad del concursante.

2.^a—Para este concurso se establecen los siguientes premios:

Un primero de 5.000 pts.

Un segundo de 3.000 »

Un tercero de 1.000 »

y primera, segunda y tercera medallas.

3.^a—Las obras se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Feria y Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, por los mismos autores o personas por estos autorizadas.

4.^a—El plazo de admisión terminará a las doce horas del día 25 de agosto del presente año, no admitiéndose aquellas obras llegadas fuera de plazo.

5.^a—El tamaño de los cuadros no podrá ser inferior de 38 x 46 cms. (medida universal).

6.^a—No se admitirá ningún cuadro que no vaya debidamente enmarcado.

7.^a—Se constituirá un jurado de admisión, el cual podrá desestimar aquellas obras que no reúnan las necesarias condiciones artísticas.

8.^a—Las obras seleccionadas, serán expuestas al público durante los días de Feria.

9.^a—Tanto los departamentos en donde haya de quedar instalada la exposición como la colocación y disposición de los cuadros, corren a cargo de esta Comisión Organizadora.

10.^a—Los premios no podrán declararse desiertos en ningún caso, siendo el fallo del Jurado inapelable.

11.^a—Las obras galardonadas con el primero y segundo premio, quedarán de propiedad del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

12.^a—Los gastos de envío y recibo de los cuadros, será de cuenta de los Sres. expositores, no asegurándose las obras por parte del Ayuntamiento contra incendios ni otros accidentes ocasionados en el transporte.

13.^a—Las obras que no hayan obtenido el primero ni el segundo premio, podrán ser retiradas a partir del si-

guiente día de clausurada la exposición, durante un plazo de 20 días. Pasado este plazo, el Ayuntamiento no se hace cargo de la existencia de las obras no retiradas.

14.^a—Para retirar las obras será imprescindible la presentación del recibo que se habrá entregado al concursante al ser presentadas las mismas.

15.^a—Cada autor podrá presentar hasta tres cuadros como máximo.

Priego, Mayo de 1958.

El Presidente,

José María Fernández

V.º B.º

El Alcalde,

Manuel Gámit

Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,

Mercedes, 23

LEÑA TROZADA.—Mercedes, 23

Seguridad — Rapidez — Economía

Transportes "EL TRIUNFO"

En Granada: CLAUDIO GARCIA — Martes, Jueves y Sábados

CARLOS VALVERDE LÓPEZ

GASPAR DE MONTELLANO

«Adarve»

El once de Noviembre de 1921 hallábase en Málaga, con cuyo motivo tuve ocasión de acompañar hasta su embarque a una comisión del Ayuntamiento de Priego, llegada a la bella capital andaluza, de paso para Melilla, con el objeto de repartir en el teatro de la guerra lo que en el teatro de mi ciudad natal produjeron unas funciones benéficas, amén de otra importante colecta realizada por distinguidas damas de la misma localidad.

Luego que embarcó la comisión en el «correo de Melilla», así como buen número de soldados (expedición que se repetía a diario), torné a mi hotel, un poco mohino y un mucho preocupado, pensando cuántos de los últimos infelices que a bordo iban servirían de carne de cañón a los moros en aquel matadero de cristianos.

Así quedaba mi espíritu siempre que asistía a la salida del vapor con rumbo a la plaza africana, y en tal estado de tristeza e inconsciencia volví, repito, a mi casa, cuan-

Sugestionado por aquella indicación dirigí mi vista a lo alto por unos momentos, no sé si por muchos, pues perdí la noción del tiempo.

Cuando bajé la mirada, Gaspar no estaba allí.

Entonces, al notar su ausencia súbita, creí tal vez por obra de la misma sugerencia, que mi pobre amigo no había entrado en la iglesia, sino ascendido a más augusto lugar...

Y en confirmación de esta idea, ví nome a las mientes la famosa estrofa de Grilo:

«Muy alta está la cumbre
la Cruz muy alta...
para llegar al cielo
Icuán poco falta!»

Conferencia de Caballeros de SAN VICENTE DE PAUL

Movimiento de fondos mes de Abril
INGRESOS

Saldo el 31 Marzo 1.540'65
Colectas en el presente mes . 2.555'70
Donativo anónimo, un Nazareno 100'—
Donativo transeunte 50'—
Suman. 4.246'35

G A S T O S

Tres socorros 30'—
3 socorros anticipados 50'—
Importe del bono 405'—
» de otro bono. 450'—
Ingresado para el ropero 1.500'—
Para adquisición garbanzos . 1.100'—
Suman. 3.535'—

RESUMEN

Importan los ingresos 4.246'35
» gastos 3.535'—

Saldo el 30-4-58 711'35

Se han repartido durante el presente mes 27 kilos de judías; 99'800 de leche y 25'400 de queso.

Priego, Abril de 1.958.

El Tesorero,

Juan N. González Vilches

El vuelo de las Aves Annilladas

El pasado domingo dia 4 de Mayo a las siete de la tarde una paloma mensajera tomó tierra en nuestra Fuente del Rey sobre la estatua de Neptuno, presentando una inquietud que parecía demostrar tener sed. El guarda de dicho lugar, cuando el

Nota de la Delegación Local de Auxilio Social

Se pone en conocimiento del público, que para presenciar la novillada de hoy, deberán adquirir el emblema de Auxilio Social en las taquillas que se instalarán al efecto.

Se hace saber que para la entrada en el espectáculo será imprescindible ir provisto de dicho emblema.

EL DELEGADO LOCAL

ave buscó beber agua en la orilla de la fuente la cogió y le dió agua en un caño. Una vez examinada se observó que estaba anillada en ambos pies; en el derecho la anilla tenía «Rotecorrelab» y bajo este letrero «Olhao». En el izquierdo Portugal y debajo 56, a continuación 462815. Sobre la anilla de este pie iba otra de goma con O-114. Inmediatamente tomó rumbo con dirección Córdoba-Portugal.

Adoración Nocturna DE PRIEGO



En el presente mes de mayo esta Sección celebrará las vigilias en las fechas e intenciones siguientes:

Turno 1º; del 3 al 4 por el alma de D. Miguel Molina Aguilera.

Turno 2º; del 10 al 11 por el alma de D. Miguel Molina Aguilera.

Turno 3º; del 17 al 18 por el alma de D. Miguel Molina Aguilera.

Turno 4º; del 24 al 25 por el alma de D. Miguel Molina Aguilera.

Turno 5º; del 31 al 1 por el alma de D. Miguel Molina Aguilera.

La Santa Misa, en todos los turnos, será (D.m.) a las 5-30 de la madrugada.

Tractores L A N Z

Maquinaria Agrícola de todas clases



Cristóbal Ruiz Ruiz

GASPAR DE MONTELLANO

fortísimo y unánime por todos los ámbitos de España.

Esta legítima exaltación de patriotismo se sobrepuso a cualquier otro sentimiento; relegáronse a segundo término los pequeños y aún grandes, cuidados de la vida, y un solo anhelo cristalizó en los pechos españoles: la reconquista del terreno perdido y la venganza de nuestros hermanos muertos.

Por lo que a mí toca, ¿cómo sustraerme al sentir general? ¿cómo ser nota discordante en el supremo concierto de fuerzas y voluntades aunadas para la defensa y salvación de la patria?

Sírvanme estas explicaciones de escusa ante el hecho, que palatinamente confieso, de haber olvidado por aquel tiempo y en aquellas circunstancias la causa, para mí interesantísima, de Gaspar de Montellano.

Además, el transcurso de treinta y cuatro años, a contar desde nuestra última entrevista (tiene tantos días y deja tan menguada la memoria!

XXXIV

(EPÍLOGO)

EL MANUSCRITO DE GASPAR

Han transcurrido muchos años (muchos), desde los últimos acontecimientos narrados.

El siglo XIX se ha hundido en los abismos del pretérito y el siglo XX, en mal hora nacido, es una leyenda trágica, escrita con sangre, para baldón de la humanidad. Dijérase que el genio de la guerra es el que impera en esta centuria de maldición.

Por lo que hace a nuestra patria, si bien se libró de la conflagración universal, no pudo librarse del duelo a muerte a que traidoramente le concitara la barbarie marroquí, y en las postimerías estivales de 1921, la sangre española corrió a torrentes por los campos rifeños y el grito de ¡guerra! vibró

César Díaz

ESPECIALISTA EN
Garganta - Nariz - Oídos

Hotel Céntrico

Torrejón, 7 - Teléfono, 210

Días 1 y 15

(Si son festivos, al día siguiente)

Extraordinario de LUCERIA

Nuestro querido colega, el simpático decenario de Lucena, acaba de lanzar a los cuatro vientos un hermoso número extraordinario, con motivo de las fiestas en honor de la Reina del Cielo y Patrona del campo andaluz.

El fondo lo dedica a la Virgen aracelitana, publicando una hermosa fotografía de Ella y un amplio panorama de la bella Erisana.

Compone la publicación más de cuarenta páginas, con fotografías y dibujos donde colaboran los asiduos redactores de «Luceria» y diversos directores de periódicos de la región; entre ellos D. José Muñoz de Burgos, D. Manuel Mora Mazorriaga y nuestro Director D. José Luis Gámiz. Así mismo recoge en sitio muy preferente el «Canto a la Santísima Virgen de Araceli» de nuestro querido paisano e inspirado poeta el Presbítero Don José Serrano Aguilera.

En suma, un extraordinario digno del primer pueblo cordobés, que acredita la competencia de su Director don José Morales Mellado, autor de los simpáticos «Perfiles lucentinos», a quien merecidamente felicitamos.

Visita de impedidos

El día 4 último y acompañado por numerosos feligreses, salió de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes, Jesús Sacramentado en visita de impedidos.

La Sagrada Custodia era portada por el cura propio Rvdo. Sr. D. Domingo Casado Martín.

En la Parroquia de la Asunción, el día 8, salió la visita de impedidos, en procesión, llevando la Santa Custodia, el Rvdo. Sr. D. Rafael Madueño Canales, Arcipreste, y asistiendo el señor Juez de Instrucción y Cuerpo Judicial.

COMERCIAL ROMERO - Antequera

Pone en conocimiento del público, que los días 20 y 21 de cada mes, estará en ésta su Viajante, con un extenso surtido en artículos de

Relojería y Joyería.

MAXIMAS FACILIDADES DE PAGO
MUESTRARIO A DOMICILIO

Representante: PABLO ORTIZ - Tfno. 355

Nueva Farmacia

En un sitio clave de la ciudad, donde comienza su ensanche, junto a los barrios populosos del Haza de Luna y el modernísimo de San Javier, está enclavada esta nueva Farmacia y Laboratorio que dirige su propietaria y Licenciada Sra. Monserrat Martos.

Atentamente invitados asistimos en la tarde del día 8 a la bendición e inauguración del nuevo local. Momento solemne que se vió concurridísimo por diversos invitados, entre los que recordamos en primer lugar al Sr. Párroco D. Domingo Casado Martín—que leyó las oraciones y preces de ritual—, Alcalde de la Ciudad D. Manuel Gámiz Luque, Juez de Primera Instancia don Manuel Rodríguez López, Teniente de la Guardia Civil Don Vicente García Blanco, Inspector Provincial Sr. Gómez Chaparro, Director de ADARVE D. José Luis Gámiz Valverde, Secretario del Ayuntamiento D. Francisco Consuegra, Secretario de Instrucción D. José Casas, Contratista de Obras D. Pedro Serrano; numerosos médicos, farmacéuticos y otras personas.

El bello local de Farmacia y Laboratorio está primorosamente instalado, con todo confort, gracias en primer término a lo bien que ha sabido realizar las obras el Contratista D. Pedro Serrano Pérez-Rosas, que merece una felicitación, y por otra parte a como se ha resuelto la luz directa en el Laboratorio.

Todos los asistentes elogian el buen gusto de la nueva Farmacia y fueron obsequiados espléndidamente con unas copas de vino y fiambres, haciendo los honores la Sra. Martos, su Sra. madre y hermanos.

Nuestra felicitación.

Enviado especial

Imprenta Calvo

(A cargo de Alonso Arroyo Luna)

IMPRESOS DE
TODAS CLASES

Extenso surtido en estampas para
Primera Comunión

= PRECIOS REDUCIDOS =

Argentina, 5. - Tfno. 340

Desayunos Primera Comunión

DESDE 15 PESETAS (todo incluido)

Chocolate—Dulces—Licores

Cubrierto para Bodas

DESDE 20 PESETAS

SALÓN DE BODAS EL RINCONCILLO

Pida presupuestos

Por su magnífica terraza

Confortable sótano

Esmerado servicio

Bar - Cafetería

RIO

Es el más concurrido



VINOS DE MARCA

CERVEZA -- LICORES

Cocina Excelente.

Excmo. Ayuntamiento

COMISION MUNICIPAL

Sesión del día 7 de Mayo. Preside el Alcalde accidental D. Pedro Candil Jiménez y concurren los Ttes. de alcalde Sres. Fernández Lozano, Siles Luque y García Montes asistidos del Secretario e Interventor titulares, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta sesión anterior.

Retención haberes a un funcionario municipal.

Adjudicación provisional del servicio de limpieza de la vía pública.

Designación con carácter contratado del relojero municipal.

Concesión de seguros sociales a componentes determinados de la Banda Municipal.

Anticipo reintegrable a un funcionario.

Presupuestos de obras menores.

Concesiones suministros aguas.

Liquidación Arbitrios Plus Valía.

Relación de cuentas.

Comisión de Gobernación y Abastos

Se recuerda a las directivas de Hermandades y Cofradías o particulares, que han de solicitar por escrito del señor Alcalde de la ciudad, el oportuno permiso para el disparo de cohetes, indicando las horas, y deslugeo evitando las molestias al vecindario.

El Teniente de Alcalde-Presidente

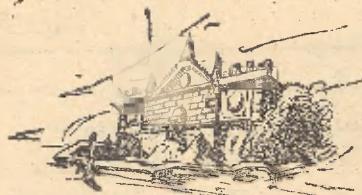
Don Pedro Candil Jiménez, Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Actal. del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

HAGO SABER: Que por el vecino de esta localidad Don Angel Córdoba González, se ha presentado escrito solicitando autorización para trasladar su industria de fábrica de tejidos, desde la calle Puerta Granada, n.º 16 a la de Pasillo, 5, habiéndose decretado por esta Alcaldía con esta misma fecha la publicación de este edicto, para que durante el plazo de quince días y en los ocho siguientes puedan presentarse las reclamaciones que se consideren procedentes, a cuyo objeto dicho expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de las personas a quienes pueda interesarle.

Priego de Córdoba, 6 de Mayo 1958.

El Alcalde Actal,

Pedro Candil



Adarve

Maria en el Antiguo Testamento

Si abrimos los libros del Antiguo Testamento veremos que todos están llenos de profecías, símbolos y figuras. Y el objeto de todas ellas era el Mesías y juntamente con El, su Madre María.

Repasemos algunas brevemente. La profecía es signo de divinidad. Es la palabra de Dios sobre una cosa futura. Sólo Dios puede conocer con certeza el porvenir.

Es el mismo Dios quien directamente hizo la primera profecía. Acababan de pecar Adán y Eva en el paraíso. Dios condena a la serpiente: «una mujer quebrantará tu cabeza». Esa mujer es la Virgen. La serpiente, el demonio, que siempre estará a los pies de Ella. Podemos ver igualmente la gran profecía que, siglos antes que se realizara, dijo el profeta Isaías: «De la vara de Jessé brotaría una flor en la cual descansaría el Señor...» Jesús, el fruto bendito, María, la blanca flor... Es el mismo profeta quien, en otra parte, anuncia su virginidad: «Ecce virgo concipiet, et pariet filium, et vocabit nomen eius Emmanuel». «He aquí que una Virgen concebirá y dará a luz un hijo a quien llamará Emmanuel». Son las dos coronas de la Virgen: su maternidad divina juntamente con su virginidad. Así podríamos recorrer libros enteros, como los salmos de David, el Cantar de los Cantares de Salomón... que encierran profecías magníficas de María. En los símbolos parece que

Dios deseaba solamente que los hombres vivieran esperando en Ella. El Paraíso terrenal, con el árbol de la vida. Es la Virgen, verdadero Paraíso, donde Cristo, árbol de la vida, brotó. El Arca de Noé, la escala de Jacob, la vara de Aarón, el Arca de la Alianza... estos y otros muchos símbolos que hay en las Sagradas Escrituras revelan la grandeza, la hermosura, la dignidad y la excelencia de nuestra Madre, María.

Todas las mujeres celebres del Antiguo Testamento son figuras de María. Eva, Madre de la humanidad. María, también Madre de la humanidad. Pero qué diferencia tan grande! Eva para perdición, María para salvación nuestra. Abigail, que con su hermosura encanta al rey David, María enamora al mismo Dios. Jael, que, con un clavo, traspasa la cabeza de Sisara, enemigo de Dios... María aplastando la cabeza del demonio... Judit, Ester...

Y así una a una podríamos ir recorriendo todas las grandes figuras del Antiguo Testamento y en todas veríamos a nuestra Madre, María...

S. Café Siles

La máquina de COSER

REFREY

Está dotada de características excepcionales y sin embargo...

Cuesta lo mismo que una corriente

Véalas «Casa HILARIO ROJAS»

Rincón Poético

“Amor, con amor se paga”

Soneto compuesto el 1.º de Abril de 1939 - Día de la Victoria

Ese que véis, de espinas coronado,
la Cruz al hombro, caminar sereno
al Calvario, es Jesús el Nazareno
que vino a redimirnos del pecado.

Patrón de su Priego, y Abogado,
pidióle el pueblo, de fervores lleno,
el triunfo de la guerra, y fué tan Bueno,
que la guerra ¡con triunfo ha terminado!

Mas como «amor, con amor se paga»,
no biese supo el éxito rotundo,
el pueblo, de entusiasmo se embriaga,

y en un arranque de fervor profundo
illeva al Calvario, porque así le halaga,
también en triunfo al Redentor del Mundo!

† Carlos Valverde López

José M. García

(Nombre registrado)

Instalaciones completas
en toda clase de

Muebles y Decoración

CONSÚLTENOS

Jaime, 1 - Teléfonos 96 y 325

Lucena

La Victoria sigue en pie

El pasado domingo, otra vez al aire las banderas, con un sol de primavera que era señal inequívoca de la bella estación en que nos encontramos, las tropas de España, el Ejército español, ha conmemorado en las capitales, el XIX aniversario de la Victoria.

Y otra vez, el pueblo español, ha sentido la emoción de la Victoria, y la gratitud hacia su artífice, que ha visto pasar ante sus ojos, las más modernas maquinarias y los recios soldados que han combatido hasta hace poco por la Patria en tierras africanas.

Pero nuestra victoria, que fué con alas, sigue en pie, tan fresca y tan lozana como en 1.939, porque la unidad, ha sido una de las empresas más armónicas y necesarias en la historia reciente de nuestra nación.

Se sabía por lo que se combatía y el pueblo español—pese a lo que hacen sus enemigos—ha sabido recordar y reconocer que la Victoria, era el fruto del sacrificio, y el sacrificio fué necesario para barrer un estado de cosas, completamente inaguantable.

Rotos, los moldes jurídicos de la institución republicana, asaltadas casas, calles y propiedades por los que progonan la libertad, el pueblo español estaba preso entre las dos lozas,—falta de ambición histórica y justicia social—que un día señalara José Antonio. Pero además la Victoria, fué para todos los españoles, y los que no tuvieron manchadas sus manos con sangre, fueron recibidos en el seno de la comunidad nueva, como hijos pródigos tras la salida a desperdigar la herejía del padre.

Y hemos visto, como bajo una misma tienda de campaña, los hijos de españoles que lucharon en uno y otro campo, han sentido la lirica hermosa de los campamentos juveniles, para soñar con una patria más hermosa y más justa.

Esto son símbolos de la Victoria, pero ésta sigue en pie, alerta, contra todo enemigo del interior o el exterior, pues un millón de muertos, es mucha sangre, para que se deje pisar por más o menos proclamas, de los enemigos de España, de un color u otro, de dentro o de fuera.

F. García Montes